

ELABORO: JEFE PROCESO DE CONTRATACION

REVISO: JEFE PROCESO DE CONTRATACION

APROBO: SECRETARIO GENERAL

Fecha de Aprobación: DD: 31 MM: 07 AAAA: 2015



PROCESO DE CONTRATACIÓN

VERSIÓN: 02

FECHA: 31/07/2015

PÁGINA 2 DE 6

OBJETIVO

Definir la metodología para realizar reevaluación del desempeño de los proveedores de la Corporación autónoma Regional del Canal de Dique CARDIQUE.

ALCANCE

Este instructivo aplica para todos los proveedores de la Corporación autónoma Regional del Canal de Dique CARDIQUE.

DEFINICIONES

3.1. Proveedor: Persona natural o jurídica que suministra bienes y/o servicios.

3.2 Reevaluar: Calificar definitivamente al proveedor al término del contrato correspondiente.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley 80 de 1993
- Resolución 0555 de 2004
- Resolución 0967 de 2014

5. CONTENIDO

La selección y evaluación de proveedores se realiza de acuerdo a las modalidades de selección establecidas en la ley vigente en el estado Colombiano para la contratación de las entidades públicas y tal como se establece en los procedimientos de la corporación. Ver procedimientos de selección abreviada, licitación pública y contratación directa.

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO	RESPONSABLE
1		Al término de cada contrato el interventor deberá tener en cuenta los ítems a continuación		Interventor / jefe de Proceso.



PROCESO DE CONTRATACIÓN

VERSIÓN: 02

FECHA: 31/07/2015

PÁGINA 3 DE 6

_					FAGINA 3 DE C
Ī	N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO	RESPONSABLE
			señalados para	evaluación	
			reevaluar a los	de	
			proveedores.	proveedores.	
			ÍTEMS:		
			Cumplimiento del		
			_		
			objeto del contrato:		
			En este ítem se		
			evalúa el		
			cumplimiento de las		
			actividades		
			contempladas en el		
			contrato.		
			• Calidad de las		
			especificaciones		
			del bien, obra o		
			servicio: Se evalúa		
			el cumplimiento de		
			los requisitos del		
			bien o servicio para		
			su aceptación.		
			• Cumplimiento en		
			los tiempos de		
			entrega: Se evalúa		
			el cumplimiento de		
			las fechas pactadas		
			ya sea para la		
			entrega del bien,		
			obra o para la		
L		•		1	,



PROCESO DE CONTRATACIÓN

VERSIÓN: 02

FECHA: 31/07/2015

PÁGINA 4 DE 6

			PAGINA 4 DE 6
N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCION REC	SISTRO RESPONSABLE
		prestación de los	
		servicios.	
		Personal Idóneo:	
		Se evalúa la	
		capacidad o el	
		cumplimiento de las	
		condiciones	
		necesarias del	
		personal para el	
		suministro del bien,	
		obra o para la	
		prestación de los	
		servicios.	
		• Atención a	
		reclamaciones,	
		solicitudes y/o	
		sugerencias: Se	
		evalúa la	
		oportunidad en	
		atender las	
		reclamaciones,	
		solicitudes o	
		sugerencias que se	
		le realicen durante la	
		ejecución del	
		contrato.	
		La evaluación de cada	
		uno de los ítems	



PROCESO DE CONTRATACIÓN

VERSIÓN: 02

FECHA: 31/07/2015

PÁGINA 5 DE 6

				FAGINA 3 DE
N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO	RESPONSABLE
N°	ACTIVIDAD	anteriores se realiza teniendo en cuenta la siguiente escala de medición: - 2: Malo - 3: Aceptable - 4: Bueno - 5: Excelente - El promedio de los puntajes asignados a	REGISTRO	RESPONSABLE
		cada ítem constituye el puntaje total. De esta forma se obtiene la calificación definitiva o reevaluación de los proveedores. Los cuales se registran en el formato Ficha de reevaluación de proveedores, estos son enviados al jefe y/o líder de proceso de contratación para que realice el consolidado.		
		Los resultados obtenidos en la evaluación son comunicados por parte del interventor al proveedor, para que tome las acciones de mejora en caso de ser necesario.		
		NOTA: En caso que los resultados de la reevaluación de proveedores impliquen imposición de		



PROCESO DE CONTRATACIÓN

VERSIÓN: 02

FECHA: 31/07/2015

PÁGINA 6 DE 6

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO	RESPONSABLE	
		sanciones, multas o suspensión del contrato se seguirá lo estipulado en la ley vigente en el estado Colombiano para la contratación de las entidades estatales.			

6. ANEXOS.

Formato de reevaluación de proveedores

7. ACTUALIZACIONES

FECHA DE MODIFICACIÓN	PARTE MODIFICADA	NÚMERO DE VERSIÓN	MODIFICACIONES
31/07/2015	Documento de Referencia		Se agregó la Resolución Nº. 0967 de 31 de julio de 2014. "Mediante la cual se aprueba la actualización del manual de Interventoria y supervisión de contratos y se dictan otras disposiciones."